



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO

##### *Nombramiento de Tenientes de Alcalde*

Con fecha 7 de julio de 2015, D. Alberto Iglesias Ruiz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cardeñajimeno, ha dictado el Decreto que a continuación se transcribe:

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

Resuelvo:

*Primero.* – Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cardeñajimeno a los siguientes Concejales:

Primer Teniente de Alcalde: D.<sup>a</sup> María del Carmen Montes Benedicte.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Manuel Palacios González.

*Segundo.* – A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

En Cardeñajimeno, a 17 de julio de 2015.

La Alcaldesa en funciones,  
María del Carmen Montes Benedicte